



<b>Programación Didáctica del curso 2021/22</b>	
<b>Departamento: Filosofía</b>	
Programación de la materia: Valores Éticos	Nivel educativo: 2º de E.S.O.
Conrado Herráiz Sousa	
1. Marco normativo. Contextualización	
<p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)</p> <p>Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.</p> <p>Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.</p> <p>Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p> <p>Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.</p> <p>Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.</p> <p>Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.</p> <p>Instrucción 10/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.</p> <p>Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>	
2. Organización del Departamento de coordinación didáctica	
2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.	
Valores éticos	
2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente	
Conrado Herráiz Sousa: Valores éticos, 2ºESO F, 2º ESO G.	



2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

No procede.

### 3. Objetivos generales de la etapa.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.



k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Respecto a los objetivos de la materia, la enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.



9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

#### 4. Presentación de la materia.

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

#### 5. Mapa de relaciones curriculares.



Objetivos específicos, Competencias Clave, Contenidos, Criterios de Evaluación, Estándares de Aprendizaje Evaluables, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadro Anexo)

6. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave (RD 1105/2014 y Orden ECD/65/2015, de 21 de enero).

Se entiende por Competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Tomando como base la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- c) Competencia digital (CD)
- d) Aprender a aprender (AA)
- e) Competencias sociales y cívicas (CS)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales (CC)

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.



La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

#### 7. Distribución temporal de contenidos

Los contenidos de la materia se distribuirán a lo largo del curso de la siguiente manera aproximadamente:

Bloque	Título	Temporización
1	La dignidad de una persona	1ª evaluación
2	La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales	1ª evaluación y <b>comienzo de la 2ª evaluación</b>
3	La reflexión ética	2ª evaluación
4	La justicia y la política	2ª evaluación y comienzo de la 3ª evaluación
5	Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos	3ª evaluación
6	Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología	3ª evaluación
7	Competencias de desarrollo socio-personal	Durante todo el curso

Puesto que el currículo del bloque 6 es menos extenso que el resto, parte del bloque 2 se tratará a comienzos de la 2ª evaluación y, por su lado, parte del bloque 4 se tratará a comienzos de la 3ª evaluación.

#### 8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando



un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

## 9. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.



7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Valores Éticos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

**Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.**

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente





con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos ¿texto¿ en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

El departamento de Filosofía de la Universidad Laboral considera el proceso de enseñanza aprendizaje como algo activo. Los alumnos y alumnas, a partir de materiales elaborados o recopilados por el propio departamento o por el propio alumnado realiza diversas actividades construyendo mediante ellas su conocimiento. En este sentido, se evitará hacer un uso cerrado del libro de texto (más adecuado para un aprendizaje pasivo), sino que procurará usarse ocasionalmente como una fuente más de materiales. En cuanto a los materiales, trabajaremos principalmente documentos escritos, dando también gran importancia a los audiovisuales. Estos serán los principales medios para la extracción y asimilación por parte del alumnado de los diversos contenidos de la asignatura. Todo esto se podrá realizar en pequeños grupos de aula (siempre que puedan garantizarse las medidas de seguridad e higiene), siendo dicho trabajo a su vez parte del objetivo de socialización del las alumnas y alumnos, aparte de un instrumento



motivador y reforzador del aprendizaje. Tanto el trabajo en grupo como el trabajo individual o en parejas será activo y fomentará el objetivo de la socialización.

Un elemento esencial será el cuaderno de clase. Será elaborado por los alumnos y alumnas en el aula como parte de la construcción de su aprendizaje. Las actividades con materiales diversos y el cuaderno de clase componen el núcleo central de las clases, que incluirán también debates y puestas en común, en definitiva, actividades de gran grupo, junto a las de pequeño grupo. Y, como líneas metodológicas generales, siempre se tendrá en cuenta:

- La atención a la diversidad del alumnado.
- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- La adecuación a los ritmos de aprendizaje.
- El fomento de la capacidad de aprender por si mismo.
- El trabajo en equipo.
- La ayuda al compañero en el aprendizaje.
- Una metodología activa y participativa.
- El aprendizaje funcional.
- Un enfoque multidisciplinar
- El fomento de la competencia lingüística.
- El desarrollo del pensamiento racional, crítico y creador.
- Las tecnologías de la información y comunicación como instrumento facilitador del currículo.

Incorporamos métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorecen la capacidad de aprender por sí mismo y que promueven el trabajo en equipo.

Para la adquisición de las competencias, la programación didáctica estructura los elementos del currículo en torno a actividades y tareas que permiten al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

#### 10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación)

##### 10.1. Actividades de fomento de la lectura

Según establece la legislación vigente, el Plan para el fomento de la lectura recogerá todas las intervenciones del centro destinadas a su fomento y a la comprensión lectora, de forma que en él se concretarán las decisiones generales para su elaboración. En suma, para el desarrollo de actividades de promoción y práctica de la lectura, siempre con el objetivo de garantizar un tratamiento integral y sistemático, es decir, ordenado y coordinado, de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la expresión y comprensión oral y escrita. Y en esta línea se establece en el currículo de esta etapa educativa que la lectura constituye un factor primordial “para el desarrollo de las competencias básicas y que los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la lectura en todos los cursos de la



etapa”, es decir, actúa como un importante instrumento de aprendizaje, entre otros factores porque pone en funcionamiento muy diversos procesos mentales (memoria, razonamiento, conocimientos previos...). Una estrategia adecuada debe partir de que las prácticas lectoras ya se han desarrollado a lo largo de la Educación Primaria, etapa en la que los alumnos han debido leer, al menos, durante treinta minutos diarios.

Tal y como ponen de manifiesto muy diversas evaluaciones (autonómicas, nacionales e internacionales), una buena comprensión lectora constituye un factor clave para el éxito escolar del alumno, y de ahí, precisamente, la importancia de la práctica de la lectura en todas las materias curriculares. De esta forma, el Plan de fomento de la lectura del centro recogerá las intervenciones que este proponga con este objetivo, y que en un currículo que incorpora las competencias básicas como eje del proceso educativo intervenga en la adquisición de algunas de ellas, especialmente las de comunicación lingüística, tratamiento de la información y digital, cultural y artística y aprender a aprender.

En el departamento de filosofía proponemos unas actividades de fomento de la lectura secuenciadas respecto a cada bloque didáctico sin que suponga una propuesta cerrada, dado el carácter espontáneo y fuertemente contextual que tiene el espíritu de nuestro departamento. Por ello, es de nuestra conveniencia e interés marcar unas obras siempre como referencia para todo el profesorado que utilice esta programación, sin que por ello se vea limitado a utilizar los textos que se concretizan a continuación:

- Mi querida bicicleta, de Miguel Delibes.
- La lección de August, de R.J.Palacios.
- Lisa, de Matthew Lipman.
- Textos de prensa escrita.

#### 10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios depts. didácticos)

No procede.

#### 11. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos serán variados y se emplearán en función de los contenidos sobre los que se estén trabajando:

- Materiales didácticos elaborados por el profesor (apuntes, mapas conceptuales, ilustraciones, etc.) que se proporcionarán tanto a través del uso de la pizarra en clase, como a través de la plataforma Google Classroom.
- Materiales de lectura extraídos de la literatura, la prensa escrita, revistas especializadas u otro tipo de documentos (la DUDH, la Constitución Española, etc.).
- Documentos gráficos (fotografías, ilustraciones, etc.).
- Documentos audiovisuales (películas o fragmentos de películas, cortometrajes, documentales, reportajes, etc.).
- Canciones seleccionadas bien por su contexto y significado histórico, bien por el contenido de su letra.



<b>12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación</b>
<b>12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.</b>
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares, y en concreto:
<b>12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.</b> Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.
Los procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua” tendrán un peso de 60% en la calificación global. Los instrumentos de registro de clase que se usarán a lo largo del curso serán los siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Diálogo en clase.</b> Se tomará en cuenta la capacidad para expresar y justificar las opiniones propias, así como para escuchar las opiniones ajenas y respetar las normas que regulan los turnos de palabra.</li><li>- <b>Actividades en clase.</b> Se tomará en cuenta el interés y la atención en la realización de las actividades, la adecuación a los parámetros de la actividad encomendada así como la comprensión de los contenidos tratados en clase.</li><li>- <b>Cuaderno de clase.</b> Debe estar completo y elaborado según las normas dadas: incluye todos los contenidos tratados en clase (apuntes, mapas conceptuales, glosarios, etc.) y las actividades escritas, y además se tendrán en cuenta otros parámetros como la presentación, el orden, la ortografía, la corrección de tareas.</li></ul>
<b>12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.</b> Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.
Los procedimientos e instrumentos de la dimensión “pruebas programadas” tendrán un peso de 40% en la calificación global. Las pruebas cuya realización está sujeta a calendario serán: <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Trabajo.</b> Por un lado, el trabajo podrá consistir en una monografía sobre algún tema relacionado con los contenidos de la materia, para la cual podrá requerirse compilar y</li></ul>



elaborar información a partir de fuentes diversas incluyendo el uso de las TIC. Por otro lado, también podrá consistir en un trabajo a partir de la lectura de un texto o del visionado de un material audiovisual. Se tendrá en cuenta la adecuación a los parámetros de cada trabajo, como la presentación, la corrección formal y ortográfica, la expresión escrita, la capacidad de definición y la capacidad de argumentación y razonamiento.

- **Prueba escrita.** Las pruebas escritas podrán tener preguntas de composición, donde se tomará en cuenta la adecuación de la respuesta a la pregunta, la corrección formal y ortográfica, la expresión escrita, la capacidad de definición y la capacidad de argumentación y razonamiento. Por otro lado, en las pruebas escritas también incluirse preguntas de respuesta corta, de respuesta alternativa, de selección múltiple o similar cuando se estime oportuno.

## 12.2. Criterios de calificación.

### 12.2.1. Criterios de calificación final

La calificación final de la materia será el resultado de calcular la media aritmética del primer, segundo y tercer trimestre (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3% y 3er trimestre 33'3%), una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado.

### 12.2.2. Criterios de calificación por trimestres

La calificación de cada uno de los trimestres, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación desarrollados en el correspondiente trimestre; según el peso asignado a cada criterio de evaluación, obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

En nuestros centros es norma común otorgar una nota al finalizar cada trimestre. Esta distribución nos permite entender tres momentos en la evaluación que culminarán con la nota final que se otorga en la convocatoria ordinaria de Junio y en su caso la extraordinaria de Septiembre. Es decir al finalizar cada trimestre se ofrece al alumno información sobre el progreso en su aprendizaje. Dicha información se concreta en una nota media de todas las pruebas y/o trabajos realizados durante ese tiempo. Se valora por tanto la evolución del aprendizaje de cada alumno y cada alumna. Las actividades descritas anteriormente están destinadas a la medición de dicha adquisición.

La nota final será resultado de una media aritmética de las tres evaluaciones que forman el curso. Cada evaluación tendrá un peso de 33,33% en la nota global de la materia (dicho peso se ha tomado en cuenta junto al peso de los criterios de evaluación a la hora de temporizar los contenidos de la materia). Para poder realizar la media, debe haberse alcanzado un 5 como nota global de cada trimestre. En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de Junio, sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, el alumno/a deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

Tal y como se verá más adelante en el cuadro del mapa de relaciones curriculares más adelante, todos los criterios tendrán el mismo peso (1,7241%). Como se ha dicho, cada



trimestre tendrá un peso de 33,33% en la calificación global, por lo que los criterios de cada bloque quedarán distribuidos en cada trimestre aproximadamente de la siguiente manera:

1ª Evaluación	Bloque 1: Criterios 1-10 Bloque 2: Criterios 1-8
2ª Evaluación	Bloque 2: Criterios 8, 9. Bloque 3: Criterios 1-11. Bloque 4: Criterios 1-4, 9.
3ª Evaluación	Bloque 4: Criterios 5-10. Bloque 5: Criterios 1-8. Bloque 6: Criterios 1-4.
Durante todo el curso:	Bloque 7: Criterios 1-5.

#### 12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación correspondiente descrito en el apartado 13.5. será:

- En caso de superar el proceso. La nueva calificación trimestral (calificación actualizada) será el resultado de la media aritmética entre la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación y la obtenida en el proceso de recuperación, garantizándose, en todo caso, la calificación mínima de cinco.
- En caso de no superar el proceso. La calificación será la obtenida en aplicación del cálculo descrito anteriormente (media aritmética), siempre que la calificación resultante no sea inferior a la obtenida en la evaluación objeto de recuperación, en cuyo caso se mantendría esta última.

#### 12.2.4. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes).

Descrito más adelante en el apartado 13.5.

### 13. Medidas de atención a la diversidad

#### 13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Para atender la diversidad del alumnado, se aplicarán las MEDIDAS ordinarias y/o diferentes a las ordinarias de Atención a la Diversidad previstas en:

- Instrucciones de 8 de Marzo de 2017 . Apartado 7.1. y 7.2.
- Decreto 111/ 16, sobre ordenación y currículo de la ESO. Cap.VI.
- Orden 14/7/16, sobre desarrollo curricular en la ESO. Art. 3. Art. 4. Capítulo IV.

Se ha tenido en cuenta en nuestra programación el tratamiento de la diversidad del alumnado por lo que se refiere a los diferentes ritmos de aprendizaje que desarrolla cada alumna o alumno



en el aula. Asimismo, se ha partido de la concepción global de que cada profesor o profesora tiene que orientar su intervención en función de la diversidad de formas de aprendizaje que puedan darse entre las alumnas y los alumnos.

En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula, tanto en lo que se refiere a capacidades como a intereses por lo que será preciso que su programación prevea distintos niveles de dificultad o profundización.

En lo que se refiere a la atención a alumnos con ritmos de aprendizaje diferentes dentro del aula se utilizarán los recursos incluidos en las unidades didácticas tanto para los alumnos que puedan alcanzar logros mayores como para aquellos que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. Por ello, las actividades de atención a la diversidad serán de dos tipos. Para los alumnos que alcancen los objetivos adecuadamente se propondrán actividades de ampliación, de aplicación y de profundización, así como otras actividades que pueda diseñar el profesor encargado del grupo según las circunstancias. Los alumnos que no alcancen los mínimos por medio del itinerario ordinario realizarán actividades de refuerzo a partir de los mismos materiales; en algunos casos repitiendo las actividades que no hayan realizado bien, incluyendo, como ya se ha mencionado, orientaciones respecto a los objetivos no alcanzados y aprendizajes erróneos; en otros casos mediante actividades nuevas que permitan alcanzar los mismos objetivos; para este fin se utilizarán las actividades del texto siguiendo los criterios citados en el apartado de metodología.

En el centro encontramos numerosos casos de alumnado con NEAE de diverso tipo. Para una gran parte del alumnado como punto de partida debería ser suficiente para esta materia realizar una adecuación en la programación. La adecuación es una medida general referida a las modificaciones en los elementos curriculares (sobre todo metodología, actividades y tareas, procedimientos e instrumentos de evaluación, pero en ningún caso modificación, eliminación o inclusión de objetivos y criterios de evaluación) destinada a la atención grupal o individual de todo el alumnado que lo precise. Tanto en metodología como en los procedimientos e instrumentos de evaluación, se seguirán las líneas recomendadas por el Departamento de Orientación.

En lo que a la metodología se refiere, se seguirán las siguientes líneas generales:

- Incorporar las estrategias de trabajo intelectual (esquemas, mapas conceptuales, etc.) más relevantes para la asignatura como actividades de clase.
- Distintos niveles de complejidad de las actividades para que todo el alumnado pueda alcanzar el éxito.
- Priorizar actividades que estimulen el interés y la capacidad de expresarse en público.
- Priorizar actividades que estimulen el interés y la práctica de la expresión escrita.
- Diversificar el agrupamiento del alumnado ante las distintas propuestas de trabajo (individual, pequeño grupo).



Respecto a la organización de espacios, se procurará la ubicación cercana al profesor del alumnado con mayores dificultades en la asignatura.

En cuanto a la organización de los tiempos:

- Recordatorio de lo trabajado en la sesión anterior y qué es lo que vamos a trabajar en ésta.
- Organización (cómo se va a trabajar).
- Trabajo.
- Cierre: aclaraciones y repaso de lo trabajado.
- Dejar más tiempo para resolver dudas y consolidar conocimientos.

Por otro lado, se llevará a cabo una diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación:

- Uso de métodos de evaluación alternativos o complementarios a las pruebas escritas: los procedimientos de evaluación no centrarán únicamente en la adquisición final de contenidos sino que incluirán, en otros aspectos colaterales, las interacciones entre el alumnado..
- Adaptaciones en las pruebas escritas: presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada; presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito; selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumnado aprenda; lectura de las preguntas por parte del profesor; supervisión del examen durante su realización (para que no queden preguntas sin responder y aclarar dudas).
- Adaptaciones de tiempo: las pruebas orales y/o escritas se diseñarán teniendo previsto en el tiempo asignado que puedan ser realizadas según los distintos ritmos de ejecución del alumnado del grupo.

Para aquellos casos de alumnado con NEAE que puedan requerir una Adaptación Curricular Significativa, se tomarán las medidas pertinentes para cada caso siguiendo las indicaciones del Dpto. de Orientación. Las necesarias adaptaciones curriculares que puedan surgir, dependiendo de las necesidades de los alumnos y de las características de cada curso, se irán programando de acuerdo con la dinámica de las aulas. Esas adaptaciones se irán incorporando oportunamente a la programación.

13.2. Plan de actividades de refuerzo (Instrucción 10/2020, de 15 de junio).

13.2.1. Programa de refuerzo de asignaturas troncales.

No procede.

13.2.2. Programa de refuerzo extraescolar.

No procede.

13.3. Plan de actividades de profundización (Instrucción 10/2020, de 15 de junio).

No procede.





#### 13.4. Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

Si el alumno o alumna no obtiene al menos un cinco en la calificación de una evaluación trimestral, tendrá la posibilidad de recuperación atendiendo a los criterios de evaluación no superados, para lo que los instrumentos de recuperación se adaptarán a la situación de cada alumno/a. El peso de los mismos será el siguiente:

- Actividades de refuerzo: 60%
- Realización de un trabajo y/o una prueba escrita: 40%

Los mecanismos de recuperación de la primera evaluación y de la segunda se comunicarán al alumno/a y a su familia, respectivamente, al comienzo del segundo trimestre y del tercero. La comunicación se realizará preferentemente a través de la aplicación Séneca, y en su defecto mediante correo electrónico. Se procurará que las fechas de entrega y/o de realización de la prueba no se demoren más allá de la mitad del trimestre, para evitar que al alumno/a se le junte con el periodo de las pruebas de evaluaciones trimestrales. Respecto a la recuperación del tercer trimestre, según se vaya acercando el final del trimestre el profesor se pondrá en contacto con el alumno en caso de que sea necesaria la recuperación de algún apartado concreto.

#### 13.5. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes).

Dada la continuidad de la materia entre los niveles de 1º y 2º de ESO, pues ambos comparten el mismo currículo (diferenciando en el grado de profundidad con el que se trata), se acordó por reunión del departamento en aquellos casos en los que un alumno de 2º de ESO con la materia de Valores Éticos pendiente de 1º, si aprobara la materia de 2º se dará por recuperada la de 1º. No obstante, en el centro a día de hoy no encontramos ningún caso de alumnado que se encuentre en esa situación.

#### 13.6. Convocatoria extraordinaria de septiembre.

En caso de que la nota final, que se obtiene en la convocatoria de Junio, sea inferior a cinco, y por tanto suspensa, el alumno deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria de Septiembre. El diseño del trabajo y/o prueba a realizar por el alumno/a estará en consonancia con su trabajo y evolución en cada evaluación.

Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora, elaborará el informe previsto en la normativa sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá, fundamentalmente, a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante el curso.

## Anexos

#### 14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose



adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

<input checked="" type="checkbox"/>	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
<input type="checkbox"/>	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
<input type="checkbox"/>	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):

14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).

<input checked="" type="checkbox"/>	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):

15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas será de 1 cada 14 días.

<input type="checkbox"/>	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
<input checked="" type="checkbox"/>	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
<input type="checkbox"/>	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
<input type="checkbox"/>	Otras (especificar):

16. Adaptación en caso de actividad lectiva no presencial por motivo de confinamiento

En caso de que por motivo de confinamiento la actividad lectiva deba desarrollarse de manera no presencial, se mantendrán los mismos contenidos y criterios de calificación, salvo nuevas instrucciones que lo impidan.

En los contenidos la adaptación consistirá más bien en la manera en que estos son tratados, pues al no ser posible el diálogo en las mismas condiciones de espontaneidad e inmediatez que proporciona el aula se deberá potenciar otros recursos como explicaciones mediante vídeos o presentaciones, actividades online interactivas, etc.

Respecto a los criterios de calificación, como se dijo se mantendrá el mismo peso entre los instrumentos de la dimensión de “evaluación continua” y los de la dimensión de “pruebas programadas”, variando qué instrumentos de evaluación específicos se usan más. Por ejemplo, el uso del registro del diálogo en clase o las pruebas escritas con preguntas de composición previsiblemente se verá mermado a favor de otras actividades, el cuaderno de clase, trabajos y pruebas con preguntas de respuesta corta, de respuesta alternativa, de selección múltiple, etc.



Todo esto dependerá de las condiciones en las que pueda trabajar el alumnado (conexión a internet, disponibilidad de equipo, horario de uso de equipo en casa, etc.), por lo que si se llegara al caso de confinamiento el diseño definitivo de la actividad lectiva no presencial se realizará en base a las circunstancias concretas de los grupos y alumno/as.

#### 17. Evaluación de la programación

La naturaleza de toda programación didáctica ha de ser abierta y flexible a la realidad a la que pretende responder. Por ello, esta programación será revisada y evaluada periódicamente a lo largo del curso, al menos tras cada evaluación trimestral, para detectar puntos susceptibles de corrección o de mejora.





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Bloque 1. La dignidad de una persona						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	CSC CCL	1,7241%	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Características del desarrollo moral en la adolescencia.	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta	CSC CAA	1,7241%	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.  2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



La persona, fin en sí misma.	3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.	CSC CAA	1,7241%	3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.  3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.	4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	CSC CCL SIEP	1,7241%	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
	5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.	CSC CCL CAA	1,7241%	5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.  5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Virtudes éticas.	6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas	CSC CAA	1,7241%	6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.  6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%  60%



	por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.			virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	
Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.	7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano	CSC CAA	1,7241%	7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano.  7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.  7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
	8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	CSC CAA	1,7241%	8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.  8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				<p>consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.</p> <p>8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.</p>		
<p>La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.</p>	<p>9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.</p>	<p>CSC CAA</p>	<p>1,7241%</p>	<p>9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.</p> <p>9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	<p>40%</p> <p>60%</p>
	<p>10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno</p>	<p>CLL CAA CSC CD SIEP</p>	<p>1,7241%</p>	<p>Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participa de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	<p>40%</p> <p>60%</p>



<b>Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales</b>						
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Comp. Clave</b>	<b>Peso (%)</b>	<b>Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)</b>	<b>Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado</b>	<b>Peso (%)</b>
La naturaleza social del ser humano.	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	CSC CEC CAA	1,7241%	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%
				1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.  1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.		60%
Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo.	2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	CSC CEC CCL CAA	1,7241%	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.  2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva,	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%





				<p>elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.</p> <p>2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.</p>		
Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. Factores disgregadores de la convivencia.	3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.	CSC CAA SIEP	1,7241%	<p>3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos.</p> <p>3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos.</p> <p>3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.</p>	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
	4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de	CSC	1,7241%	4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales,	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%



	identificar los límites de la libertad personal y social.			elaborando un resumen esquemático acerca del tema.	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%
La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.	5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.	CSC SIEP CAA	1,7241%	5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.  5.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.  5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.  5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.		
	6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	CSC SIEP CAA	1,7241%	6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.  6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.  6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
	7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	CSC CAA	1,7241%	Justifica la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



	8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	CCL CAA CSC CD SIEP	1,7241%	Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participa de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.	9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.	CSC CAA	1,7241%	Aprecia la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%

**Bloque 3. La reflexión ética**

Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Diferencias entre ética y moral.	1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	CSC CAA	1,7241%	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.  1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.  1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.		
Características de la acción moral. El conflicto moral.	2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	CSC SIEP CAA	1,7241%	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.  2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.  2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral	3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.	CSC SIEP CAA	1,7241%	3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.  3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.  3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.		
Valores: definición, axiología y papel en la vida personal	4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	CAA	1,7241%	<p>4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.</p> <p>4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.</p> <p>4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.</p>	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%
Valores éticos y dignidad humana	5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	CSC	1,7241%	<p>5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.</p> <p>5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.</p>	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%
					Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%
					Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%



	7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	CSC CCL SIEP CAA	1,7241%	<p>7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.</p> <p>7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	40%  60%
Relativismo moral e Intelectualismo moral.	6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	CSC CCL CAA	1,7241%	<p>6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.</p> <p>6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.</p> <p>6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.</p> <p>6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	40%  60%



				actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.		
Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro.	8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	CSC CCL CAA	1,7241%	8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas.  8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines.  8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
El eudemonismo aristotélico	9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	CSC CAA	1,7241%	9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.  9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.  9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La ética utilitarista.	10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su	CSC CCL	1,7241%	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%





	relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.	CAA		utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.  10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.  10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%
	11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	CCL CAA CSC CD SIEP	1,7241%	Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
<b>Bloque 4. La justicia y la política</b>						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Ética, política y justicia	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.	CSC CLL CAA	1,7241%	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.  1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



Teoría política de Aristóteles	2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	CSC CCL SIEP CAA	1,7241%	2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.  2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.	3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes».	CSC CCL	1,7241%	3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.  3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.  3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.  3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.		
	4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	CSC CCL CAA	1,7241%	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.  4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española.	5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	CSC CEC CAA	1,7241%	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.  5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.		
	6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	CSC CEC CAA	1,7241%	6.1. Señala y comenta la importancia de "los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona" establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
	7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52).	CSC CEC CCL CAA	1,7241%	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.  7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.  7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.  7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.		
La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos	8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	CSC CEC CAA	1,7241%	8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.  8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
	9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	CCL CAA CSC CD SIEP	1,7241%	Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.	10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con	CSC SIEP CAA	1,7241%	Analiza y reflexiona sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asume el deber ciudadano de	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%  60%



	estas lacras que impiden una digna calidad de vida.			luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	
<b>Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos</b>						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.	CSC CCL CAA	1,7241%	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo	2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	CSC CCL CAA	1,7241%	2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.  2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.  2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



				<p>las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.</p> <p>2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.</p>		
La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad	<p>3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p>	<p>CSC CCL CEC SIEP CAA</p>	1,7241%	<p>3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.</p> <p>3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.</p> <p>3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	<p>40%</p> <p>60%</p>
	<p>4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como</p>	<p>CSC</p>	1,7241%	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p>	40%



	el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.			de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%
	5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	CSC CEC CCL CAA	1,7241%	5.1.Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera:  - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación.  - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales.  - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad.  - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas.  - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales.  - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.  5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%





				difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.		
El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.	6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	CSC CEC CAA	1,7241%	6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.  6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.  6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.  6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.	7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad,	CSC CAA	1,7241%	7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%



Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.	apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.			<p>aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc.</li> <li>- Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.</li> </ul> <p>7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.</p>	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%
	8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	CCL CAA CSC CD SIEP	1,7241%	Justifica las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participa de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
<b>Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología</b>						



Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	CSC CMCT	1,7241%	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.  1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.  1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Peligros asociados a la tecnoddependencia	2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	CSC CMCT SIEP CAA	1,7241%	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%



<p>Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología</p>	<p>3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.</p>	<p>CSC CMCT SIEP CAA</p>	<p>1,7241%</p>	<p>3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.</p> <p>3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	<p>40%</p> <p>60%</p>
<p>Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social</p>	<p>4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.</p>	<p>CSC CMCT SIEP</p>	<p>1,7241%</p>	<p>4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.</p> <p>4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.</p>	<p>Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.</p> <p>Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.</p>	<p>40%</p> <p>60%</p>



				4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.		
<b>Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal</b>						
Contenidos	Criterios de Evaluación	Comp. Clave	Peso (%)	Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)
La conciencia emocional.	1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.	CSC CAA	1,7241%	Es capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La regulación de las emociones.	2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.	CSC CAA SIEP	1,7241%	Es capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquiere estrategias de afrontamiento; desarrolla la capacidad para autogenerarse emociones positivas.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
La autonomía emocional.	3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena	CSC CAA	1,7241%	Desarrolla la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.	40%



	autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).	SIEP		autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).	Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	60%
La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal.	4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.	CSC CAA SIEP	1,7241%	Es capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Domina las habilidades sociales, tiene capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
Habilidades de vida y bienestar.	5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.	CSC CAA SIEP	1,7241%	Adopta comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.	Prueba escrita y/o trabajo sujeto a calendario.  Registro de aula, incluyendo el diálogo en clase, además de actividades y cuaderno de clase.	40%  60%
(1) Comunicación lingüística CL. (2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología CMCT. (3) Competencia digital CD. (4) Aprender a aprender CAA. (5) Competencias sociales y cívicas CSC. (6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor CSIEP. (7) Conciencia y expresiones culturales CCEC.						